CICSO
CUADERNOS DE
CICSO

CICSO
www.cicso.org

EL PAPEL DEL "ESTADO" EN UN PROCESO DE CREACION DE CONDICIONES PARA LA CONSTITUCION DE UN SISTEMA PRODUCTIVO RURAL: LA "VIOLENCIA" COMO POTENCIA ECONOMICA (EL CASO DEL CHACO ARGENTINO 1884-1930)

Nicolás Iñigo Carrera

Serie Estudios 35

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES
buenos aires argentina

El trabajo que aquí presentamos,* se refiere a un aspecto de la investigación "Proletariado rural y conflicto de clases en el campo: alianza obrero-campesina y milenarismo en el Chaco argentino (1880-1976)".

Trata acerca de la constitución de las clases y, en especial, de la clase obrera donde, una fracción de la misma -los obreros- logran finalmente ser constituídos.

Liliana Fuscaldo, forma parte de este equipo de investigación. Para la recolección de información se contó con la colaboración de Lilia Sierra.

Esta investigación cuenta con un subsidio del Programa Latinoamericano The Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC-SIDA).

cicso
www.cicso.org

C I C S O

Buenos Aires, junio de 1979.

---

* Presentado ante el VI Simposio de Historia Económica Latinoamericana a realizarse en Vancouver, Canadá, del 10 al 17 de agosto de 1979.

CICSO
www.cicso.org

En este trabajo analizaremos el papel de la política implementada a través del aparato estatal para crear las condiciones de constitución de un sistema productivo en el Chaco argentino, especialmente en su región algodonera (centro-oeste chaqueño). El período considerado es el abarcado entre los años 1884 y 1930.

Dentro de esta política nos referiremos específicamente a las medidas tomadas para forzar a la población aborígen a convertirse en los obreros cuya fuerza de trabajo era necesaria para la expansión del capital hacia ese territorio.

A mediados de la década de 1880 el Chaco era la única zona dentro del territorio argentino que se encontraba en manos de los indígenas. En la segunda mitad del año 1884, tropas del ejército argentino, apoyadas por un batallón de marina, realizaron una campaña militar, encabezada por el ministro de guerra y marina, Dr. Benjamín Victorica. Esa campaña, al igual que la realizada en la Patagonia en 1879, se produjo dentro del ciclo de gran expansión del capital en la Argentina, en el período 1876-1889 1/.

1/ Veamos algunos indicadores:
En ese período comienza el desarrollo agrícola de la Argentina. El área sembrada total del país que en 1872 era de 580.000 has., en 1888 era de 2.500.000 has. Las exportaciones de lana y de tasajo, los dos principales productos de la ganadería, pasaron entre 1876 y 1885 de 89.200 tn. a 128.400 tn. y de 29.700 a 32.000 tn., respectivamente.
Ingresaron capitales, especialmente desde Europa. Los saldos netos del movimiento de capitales fueron los siguientes (en millones de pesos oro):

1881	2.108.000	1884	12.158.000	1887	116.200.000
1882	9.568.000	1885	15.522.000	1888	198.300.000
1883	27.903.000	1886	40.800.000	1889	93.800.000

La composición de las importaciones se modificó de la siguiente forma:

////

////

Composición de las importaciones
(en porcentajes del valor de las importaciones en pesos fuertes)

	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884
Bienes de consumo	89,5	85,8	87,0	86,6	77,8	76,0	34,8
Bienes intermedios							
materias primas	6,2	7,3	7,4	7,6	10,8	13,6	60,9
combustibles	1,7	1,8	1,9	2,0	2,0	1,7	1,5
Bienes de capital	2,6	5,1	3,7	3,8	9,4	8,7	2,8

Fuente: Anuario de comercio exterior, 1885; en Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel: Las etapas del desarrollo económico argentino; Buenos Aires; EUDEBA; 1967; p. 196.

Con respecto a las inversiones dicen Di Tella y Zymelman que "Son muy pocos los datos estadísticos acerca de las inversiones realizadas en la Argentina entre 1876 y 1885. Se puede, sin embargo, tener una idea del curso seguido en líneas generales por las mismas, deduciéndolo de la evolución acusada por los distintos sectores de la economía. Se nota, por una parte, una importante expansión del área sembrada, que implica inversiones agrícola-ganaderas de importancia. No todo el incremento de la superficie ocupada por cultivos representa la adición de nuevas tierras a la explotación agrícola puesto que gran parte de ellas se dedicaba anteriormente a la ganadería. Pero el ganado vacuno desplazado por la agricultura pasó a ocupar áreas hasta entonces vírgenes, lo que permite atribuir a la expansión del área sembrada un valor indicativo de la importante magnitud de las inversiones en el sector agropecuario. También fueron considerables las inversiones en el capital social básico. La longitud de la red ferroviaria alcanzó un incremento neto de 2.000 km en los años del ciclo, del que la mayor parte se operó entre 1881 y 1885. Importantes obras públicas fueron realizadas, o por lo menos comenzadas, entonces..." (Ibid; p. 198). Después de 1885 y hasta 1890 las inversiones continúan en aumento:

Algunas series de inversiones brutas fijas en la Argentina
(en millones de pesos de 1950)

años	construcciones públicas	construcciones privadas no agropecuarias	rieles e instalaciones ferroviarias
1885	238,6	907,6	696,1
1886	226,8	935,1	295,2
1887	279,3	962,7	273,6
1888	302,5	996,2	922,5
1889	326,0	1.029,6	1.332,7
1890	221,1	1.064,3	2.323,0

Fuente: Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel; op.cit.; p. 215.

Finalmente tomaremos los datos de nuevas compañías argentinas (las extranjeras no tenían obligación de inscribirse) registradas en el registro público de comercio:

////

La etapa por la que transitaba el proceso del desarrollo del capital en Argentina, momento en que se afianzaba y expandía el capital industrial, determinó que la burguesía argentina delimitara, entre los años finales de la década de 1870 y mediados de la de 1880, el territorio sobre el que habría de ejercer su dominio, constituyendo el estado-nación.

En su crecimiento, en el proceso de su reproducción y acumulación, el capital avanzaba sobre nuevos territorios a los que sometía a su dominación, extendiéndola a mayores masas de individuos necesarios para su reproducción en esa escala mayor.

Al mismo tiempo, mediante esta campaña militar, la burguesía argentina delimitaba su territorio frente a las burguesías brasileña y paraguaya, en relación con las burguesías europeas.

Las tierras conquistadas y sus ocupantes recibieron diferentes destinos, según los requerimientos del mercado mundial y nacional, las posibilidades de cubrirlos por el capitalismo argentino y la calidad de sus suelos. La región pampeana, cuyas tierras de óptima calidad se ubicaban entre las mejores del mundo para la producción agrícolo-ganadera fue inmediatamente apropiada, ocupada y sus productos destinados a Europa. La patagonia recibió al ganado ovino del que se descargó a la pampa. Sus habitantes indígenas fueron exterminados,

////

Nuevas compañías registradas en el registro público de comercio

	(miles de pesos papel)
1882-1883	19.000
1884-1885	24.000
1886-1887	129.000
1888-1889	574.000
1890-1891	203.000

Fuente: J.H.Williams, Argentine International Trade under Incorvertible Paper Money, 1880-1900, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1920; en Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel; op.cit.; p. 216.

Todos los datos contenidos en esta nota han sido extraídos de Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel; op.cit.; pp. 181-229.

ya que no eran necesarios para esa actividad, y en cambio, con sus "robos", perjudicaban el desarrollo de la ganadería.

En el Chaco, la zona de cañadas cercanas al río Paraná y sus afluentes, contaba con abundantes bosques cuyas maderas tenían una gran demanda en un momento de expansión de la construcción tanto de edificios como de vías férreas y comunicaciones; demanda que se multiplicó al descubrirse las cualidades curtientes del tanino, en que eran ricos sus bosques de quebracho colorado. En el centro oeste, en cambio, el quebracho colorado era mucho menos abundante y la aptitud agrícola del suelo, si bien era superior a la de la zona de cañadas, no podía competir con la pampeana. Es por esto que, como veremos, producida la crisis mundial de 1890, la expansión del capital se produjo sobre las tierras ya ocupadas del este mientras el centro oeste chaqueño quedaba durante 25 años en manos de sus habitantes aborígenes.

El resultado de la campaña de 1884 fue la derrota militar de los indígenas, aunque estos no fueron totalmente sometidos en forma inmediata. El gobierno nacional ya había establecido que todas las tierras conquistadas quedaban bajo su jurisdicción y procedió a la entrega de concesiones sobre esas tierras en los términos fijados por la ley 817 de inmigración y colonización. 2/ Las tierras entregadas estaban en la zona de caña

---

2/ La inversión en tierras y colonización fue muy importante en ese período en todo el país:

Nuevas compañías registradas en el registro público de comercio (1882-1891) (miles de pesos papel)

Tierras y colonización	275.000
FF.CC., tranvías, navegación	244.000
Seguros	139.000
Bancos	137.000
Industria y varios	154.000
	949.000

Fuente: J.H.Williams, Argentine International Trade under Inconvertible Paper Money, 1880-1900; Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1920; en Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel; op.cit.; p. 216.

La "colonización" es una política de distribución de tierras que tiene como objetivo crear una burguesía rural asentada sobre esas tierras. En la época que estamos considerando la tierra fue distribuída en unidades aptas para ser puestas en producción agrícolo-ganadera por una familia.

das del este del Chaco, llegando hasta alrededor de 40 km de la costa del río Paraná. La entrega de concesiones en tierras, así como la inversión en esas concesiones se detuvo con la crisis de 1890 que, al mismo tiempo, permitió la apropiación por algunos concesionarios, de las tierras ya entregadas: la ley 2875 (de liquidación) permitió a los concesionarios de tierras convertirse en propietarios mediante un pago, sin cumplir con la obligación de colonizarlas. La inversión realizada en el Chaco se orientó a la extracción de maderas para construcción, ferrocarril y carbón, así como, en el caso del ingenio Las Palmas, a la producción de azúcar.

Con la crisis económica mundial de 1890 termina la expansión de agentes productivos propietarios (colonos) en el este y comienza la puesta en producción de la tierra, con asalariados.

Al oeste de la línea de frontera* los aborígenes quedaron dueños del terreno. En el momento de la campaña de 1884, la actividad productiva de los indígenas tobas, mocovíes, matacos y vilelas se basaba en la caza, la pesca, la recolección de frutos y la cría de yeguarizos, a las que sumaban los ataques contra poblaciones fronterizas en busca de ganado. En algunos casos, sobre todo entre los vilelas y matacos, estas actividades se complementaban con el trabajo asalariado en obrajes costeros del Paraná o en la zafra azucarera del noroeste argentino.

La campaña militar de 1884 privó a los indígenas de los ríos en que pescaban, mientras que la ocupación de la zona de cañadas del río Paraná y sus afluentes, redujo los campos de caza 3/. De esta manera se comenzó a privar a los indígenas

---

* Se daba ese nombre a la demarcación entre el territorio indígena y el sometido a la jurisdicción del "estado". Posteriormente se dio el nombre de "frontera" al límite de la tierra ocupada en la producción.

3/ "Difícil será ahora que las tribus se reorganicen bajo la impresión del escarmiento sufrido y cuando la presencia de los acantonamientos sobre el Bermejo y el mismo Salado, los desmoraliza y amedrenta. Privados del recurso de

////

de sus condiciones materiales de existencia. Se inició así un proceso que los convertiría en obreros obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir, premisa necesaria para la existencia del capital. 4/

Esta necesidad del capital se expresó en la política implementada hacia los indígenas a través del aparato estatal, de la cual la campaña de 1884 fue definitoria. Política de coacción extraeconómica por medio de la violencia ejercida sobre aquellos a los que se expropió para hacer posible la constitución de un proceso de trabajo explotador. 5/

El objetivo de esa política fue claro para sus ejecutores. En los informes elevados con motivo de la campaña de 1884 decía Leopoldo Arnaud, uno de los técnicos de la comisión científica que acompañó a la expedición para estudiar la región,"... el Chaco dedicado a la industria azucarera, estableciendo ingenios que puedan ser fomentados por el brazo del indio, puede llegar quizás en breve, a ser la base principal de la riqueza de esta República" 6/. José I. Garmendia decía en la Marcha de

////

la pesca por la ocupación de los ríos, dificultada la caza de la forma en que la hacen que denuncia a la fuerza su presencia, sus miembros dispersos se apresuraron a acogerse a la benevolencia de las autoridades, acudiendo a las reducciones o los obrajes donde ya existen muchos de ellos disfrutando los favores de la civilización" (Victorica, Benjamín; Campaña del Chaco; Buenos Aires; Imprenta Europa; 1885; p. 15).

4/ "El proceso capitalista de producción reproduce, por tanto, en virtud de su propio desarrollo, el divorcio entre la fuerza de trabajo y las condiciones de trabajo" (Marx, Carlos; El Capital: Mexico; FCE; 1973; p. 486).
"...el proceso que engendra el capitalismo solo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo..." (ibid; p. 608).

5/ "...entre las clases se establecen innumerables relaciones sociales. Cuáles son las que constituyen específicamente el ámbito del estado?... Aquellas que hacen posible la constitución de un proceso de trabajo 'explotador' de un sector de la sociedad". (Marín, Juan Carlos; Seminario interno de CICSO; 1978).

6/ Victorica, Benjamín; op.cit.; pp. 556-557.

Avance de la expedición, que entre los resultados obtenidos por ésta, estaba el "establecimiento de una línea militar por medio de encadenamiento de fuertes que defiende un rico territorio de más de seis mil leguas, y que obligará a 15 ó 20.000 brazos viriles que estaban inútiles, abandonados a la barbarie y el robo, a entregarse a los beneficios de la civilización" 7/; "beneficios" explicados por el Dr. Victorica, ministro de guerra y marina y jefe de la expedición, en los siguientes términos: "Pienso que será provechoso para la civilización de estas tribus favorecer su contacto con las colonias de la costa, donde no tardarán en encontrar trabajo beneficiando las industrias que en ellas se desarrollan. No dudo que estas tribus proporcionarán brazos baratos a la industria azucarera y a los obrajes de madera como lo hacen algunas de ellas en las haciendas de Salta y Jujuy, si bien considero indispensable también adoptar un sistema adecuado para situarlos permanentemente en los puntos convenientes, limitándoles los terrenos que deben ocupar con sus familias a efectos de ir poco a poco modificando sus costumbres y civilizarlos". 8/

Como dijimos más arriba, al proceso de ocupación del este chaqueño, siguió un proceso de expansión de las relaciones de producción capitalistas en esa zona, que se acentuó con el descubrimiento de los usos industriales del tanino. Justamente en el norte de la provincia de Santa Fe y en el este del Chaco había extensos bosques de quebracho colorado, ricos en tanino. En consecuencia, sin abandonar la producción de postes, durmientes y maderas para construcción, se produjo un gran aumento de la explotación de los bosques en busca de quebracho así como la instalación de fábricas para extracción de tanino.

7/ Ibid.; pp. 151-152.

8/ Ibid.; p. 23.

En el centro oeste chaqueño, lo que más tarde sería el territorio algodonero, los indígenas pudieron mantener, aunque con las modificaciones señaladas, su actividad productiva.

En la primera década de este siglo, la expansión económica permitió un nuevo avance sobre el Chaco, ocupándose esta vez el centro-oeste chaqueño. 9/

En 1909 comenzó la construcción del ferrocarril que uniría el puerto de Barranqueras sobre el Paraná con la provincia de Salta, atravesando el Chaco.

En 1911, cuando el ferrocarril penetraba en el área indígena, se produjo una nueva campaña militar, destinada a ocupar definitivamente esa zona. Al igual que en la campaña de 1884 se explicita la política de convertir a los indígenas en obreros: el segundo de los objetivos fijados a la campaña fue "entregar a las energías progresistas de nuestra población agrícola y ganadera, como al indio que desee someterse y trabajar bajo la dirección del colono o del Ministerio de Agricultura, esa inmensa región de selvas..." 10/ Y entre las instrucciones que debían cumplir los jefes de los regimientos que participaban en la campaña figuraba la de informar sobre "...a qué trabajo podría dedicárseles en caso de reducirlos; que pretensio-

---

9/ "Este aumento de la producción agropecuaria, especialmente granos, impulsó la economía durante todo este ciclo. La mayor producción permitió grandes saldos exportables y puso a disposición del país un poder de compra muy significativo. Con este poder de compra a su disposición, la población se fue lanzando paulatinamente a transacciones cada vez más importantes y numerosas, que reprodujeron el clima de progreso anterior a la crisis de 1890... Pero el sector clave de la economía fue entonces el de la producción agrícola. Con el aumento de los recursos obtenidos por la exportación crecieron las inversiones en todos los sectores..." (Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel; op. cit.; pp. 257-258).
"El porcentaje de inversión de estos años con respecto al producto bruto es muy alto: uno de los mayores de la historia argentina" (ibid.; p. 258).

10/ Rostagno, Enrique; Informe -Fuerzas en operaciones en el Chaco- 1911; Buenos Aires; Círculo Militar; 1969; p. 31.

nes tienen al respecto..." 11/.

Con la campaña de 1911 se terminó de cumplir el objetivo planteado en la campaña de 1884: los indígenas no pudieron continuar con sus ataques en busca de ganado perdieron el acceso a los ríos, perdieron sus caballadas. Se crearon las condiciones para la entrada en el centro oeste chaqueño de nuevos "pobladores" (obrajeros, agricultores, ganaderos) que con su sola presencia redujeron los campos de caza de los indígenas y espantaron a los animales.

Por otro lado, el contacto con los obrajes del este y con los ingenios del noroeste había creado en los indígenas hábitos de consumo que sólo podían satisfacer con dinero 12/, lo que también era un objetivo de la política aplicada 13/.

11/ Ibid.; p. 68.
"Situación de tolderías, cambio de las mismas, número aproximado, indicándose en este caso la fuente del dato, de hombres de pelea y de chusma; si trabajan o no; en qué obrajes o ingenios y en qué épocas van y vuelven del trabajo; qué clase de armas disponen o traen de los puntos donde trabajan; si son tranquilos; si disponen de mucha hacienda y de qué clase; a qué trabajo podría dedicárseles en caso de reducirlos; qué pretensiones tienen al respecto, etc."

12/ "El indio se crea además en sus relaciones con la civilización, hábitos nuevos que se convierten en verdaderas necesidades, que tratará de satisfacer con el producto de su trabajo" (Ministerio del Interior; Memoria 1915-16; pp. 311-312).
"...los implementos que usan (los indios) para la confección de alimentos y útiles de mesa, no pertenecen a la tosca alfarería que pertenece al tipo de cultura material de sus tribus sino que son el producto de adquisiciones en el almacén de la colonia o de los pueblos inmediatos. Es frecuente encontrar victrolas en los ranchos que hemos visitado". (Pardal, Ramón; La obra desenvuelta por la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios y las necesidades del indio del norte argentino - Comentarios y reflexiones; en Publicaciones de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios; N° 4; Buenos Aires; 1936.

13/ "No se rompen tampoco hábitos de muchas generaciones de un día para otro y sobre todo cuando no se crean necesidades que impongan trabajos para ganar los medios que los sustenten" (Rostagno; op.cit.; p. 24).

En resumen, un modo de producción había sido destruído, se había creado la condición primera para que el capital pusiera en producción ese territorio; la existencia de obreros "libres", independientes y privados de sus condiciones materiales de existencia.

Pero esto no bastaba; era necesario también formar un cierto tipo de trabajador, "disciplinado" y entrenado para el trabajo al que se lo destinaba. El "disciplinamiento" y entrenamiento del trabajador indígena se cumplió en una institución creada a ese efecto: la "reducción". En el Chaco argentino se crearon dos reducciones: la de Napalpí, en el centro de lo que después sería el territorio algodonero (actual provincia del Chaco) y la Fray Bartolomé de las Casas (actual provincia de Formosa).

La reducción no fue la primer forma utilizada para el disciplinamiento de los indígenas: en 1884 el jefe militar de la "frontera norte", coronel Obligado, fundó una colonia (San Antonio de Obligado) entregando chacras a indígenas mocovíes a quienes había derrotado militarmente y a los que militarizó, incorporándolos como regimiento de la Guardia Nacional. Los aborígenes recibían instrucción militar (disciplinamiento). Esta colonia duró poco tiempo; los mocovíes se sublevaron contra "la severidad excesiva de los veteranos que los instruían militarmente" 14/ y después de matar al comandante de su batallón huyeron volviendo a su vida en el monte. Seguramente esta experiencia estaba presente cuando el teniente coronel Rostagno, comandante de la campaña de 1911, decía: "A este (al indio) no es posible someterlo a un trabajo regular, metódico, a horas fijas que marque la campana, corneta o silbato del capataz, ni creer que el indígena trabaje luchando contra las tentaciones que la naturaleza le ofrece en épocas determinadas, dándole chañar, algarrobo para comer y hacer el alcohol que se llama aloja, miel, caza y tantas otras cosas que en estas zonas cálidas se producen con abundancia. No se rompen tampoco

---

14/ Miranda, Guido; Tres Ciclos Chaqueños; Resistencia; Norte Argentino; 1955; p. 74.

hábitos de muchas generaciones de un día para otro y sobre todo cuando no se crean antes necesidades que impongan trabajos para ganar los medios que los sustenten". 15/

El decreto que creaba la reducción en el Chaco, que tenía entre sus objetivos "conservar" "el factor económico" que eran los indígenas 16/, disponía que estos recibieran tierras "proporcionándoles semillas, herramientas agrícolas y animales de labor a fin de que cultiven aquéllas y obtengan los frutos necesarios para su subsistencia bajo la dirección inmediata de un personal competente" 17/. Es decir que se alejaba al indígena "de las tentaciones que la naturaleza le ofrece...", al mismo tiempo que se le colocaba "bajo la dirección inmediata de un personal competente", para formarlo como trabajador.

Simultáneamente la "reducción" cumplía otra función. Dijimos que se preparaba a un obrero destinado a ciertos ramos productivos. Estos tenían un rasgo común: todos (algodón, azúcar, madera) requerían de una gran concentración de fuerza de trabajo en determinados momentos de su proceso productivo. El azúcar y el algodón en el momento de la cosecha, la madera cuando el árbol se encuentra en latencia y la temperatura permite hachar. La estacionalidad del trabajo asalariado planteaba el problema del mantenimiento, de la "conservación", de los obreros cuando su fuerza de trabajo no era necesaria 18/. La alternativa de permitirles continuar con su actividad cazadora

---

15/ Rostagno, Enrique; op.cit.; p. 24.

16/ "3°) Que una prolongada experiencia ha puesto de relieve las aptitudes del indio del Chaco y Formosa, para el trabajo en los ingenios de azúcar, los obrajes de madera y las cosechas de algodón, constituyendo así un importante factor económico que es indispensable conservar" (Rostagno, Enrique; op.cit.; p. 129).

17/ Ibid.; p. 130.

18/ Para la misma situación en Chile, ver Marín, Juan Carlos; Proceso de Génesis, Formación y Desarrollo de un sistema productivo rural", Buenos Aires; CICSO, Serie Estudios N° 33.

recolectora, durante la parte del año en que su fuerza de trabajo no era necesaria y en un área no ocupada productivamente fue deshechada "porque la única forma de obligar al indio a cambiar de vida y de costumbres, enseñándole el trabajo remunerador, consiste en alejarlos de la selva, de las soledades y de los lugares donde tengan la tentación de continuar viviendo en la miseria, en la ignorancia y en la holgazanería" 19/, es decir porque no servía para disciplinar y entrenar a los aborígenes para el trabajo. La "reducción" tenía la "ventaja" de que mientras permitía formar a sus habitantes como obreros agrícolas y forestales, no imponía la disciplina militar de la fracasada colonia San Antonio.

En la "reducción" los indígenas recibían tierras donde podían realizar una producción de subsistencia, mientras no eran requeridos como asalariados. De esta manera se "conservaba" a esos obreros asegurando la disponibilidad permanente de su

---

19/ "La abundancia de caza mayor y menor existente en la Reserva (se refiere a la propuesta de crear una reserva indígena en el Río Teuco), no puede ser tomada para nada en cuenta por esta Comisión; las concentraciones y las reducciones que se decretan y se fundan para los indios, deben llenar el propósito ulterior de que estos vivan en ellas, mejorando, por medio del trabajo su situación moral y material, y no para que vivan de la caza y de la pesca, porque la única forma de obligar al indio a cambiar de vida y de costumbres, enseñándole el trabajo remunerador, consiste en alejarlos de la selva, de las soledades y de los lugares donde tengan la tentación de continuar viviendo en la miseria, en la ignorancia y en la holgazanería" (Comisión Honoraria de Reducciones de Indios; Memoria correspondiente al año 1927 - Presentada al Ministerio del Interior; Buenos Aires; Imprenta E. Reyes; 1928; pp.14-15).
La cita corresponde a una Memoria de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, organismo oficial encargado de administrar la política relacionada con los aborígenes. Aunque esta cita corresponda a un momento algo posterior (1927), no se aleja de lo discutido en 1911; véase por ejemplo la cita hecha anteriormente de Rostagno.
Es interesante verificar que la objeción al mantenimiento de la actividad cazadora recolectora no se hacía con respecto a los matacos, que desde mucho tiempo atrás vendían su fuerza de trabajo en los ingenios azucareros del noroeste. En su caso no era necesario un disciplinamiento especial. Entre los matacos más alejados de la frontera salteña, la función de la "reducción" la cumplió la Misión Nueva Pompeya, fundada por la Orden franciscana a comienzos del siglo.

fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, esa producción de subsistencia ayudaba a mantener barata la fuerza de trabajo, ya que el obrero obtenía con su trabajo en esas tierras una parte de sus medios de vida. Por el estadio de su acumulación y los ramos productivos a que se aplicaba, el capital en el Chaco, sólo podía acumular aproximándose a la tasa media de ganancia, con la existencia de una fuerza de trabajo barata, es decir sobre la base de una mayor expoliación de los obreros 20/ 21/.

20/ "...a nuestro juicio ahí está el secreto del porvenir de la industria azucarera en el Chaco: el brazo barato. El indígena lo proporciona". (González, Melitón; El Gran Chaco Argentino; Buenos Aires; Compañía Sudamericana de Billetes de Banco; 1890).
"El Poder Ejecutivo considera que debe encararse definitivamente, para su mejor solución y como un testimonio de la cultura de la República, el problema del indio, no sólo por razones de humanidad y de un orden moral superior, sino también porque aquél, una vez incorporado a la civilización, será un auxiliar valioso para el desenvolvimiento de la economía de las regiones del Norte del país. Ya los cultivos y las industrias que requieren mano de obra barata y personal aclimatado, se basan en varias provincias, en buena parte, en el trabajo de los indígenas, que, no obstante las tentativas realizadas, no ha podido ser remplazado con ventaja por inmigrantes hindúes o de otras nacionalidades" (Cámara de Diputados de la Nación; Diario de Sesiones; 21 de julio de 1925; proyecto enviado por el ministro del interior Vicente Gallo).
"No hay duda que el negro representa un factor importantísimo para la producción algodonera de los Estados Unidos: por su número, por sus exigencias reducidas, más que por la sobriedad verdadera, por sus costumbres sencillas, puede producir el algodón a un precio que no admite competencia.
Semejantes condiciones se hallan reproducidas en otras regiones algodoneras, como en Egipto por los pobres fellahs, en la India por los miserables indus, en la China por los parias chinos y esas modalidades constituyen un hecho no de pequeña influencia para la propagación de este cultivo.
No es que sea imposible el cultivo con el obrero blanco, pero no hay duda que aquellos pobladores presentan ventajas para esta producción, sobre todo cuando los precios del algodón son poco elevados.
Es reflexionando sobre estas condiciones que he hallado una mayor posibilidad de propagar este cultivo en la región algodonera de la Argentina, por medio de la utilización de los indios en mayor escala de lo que se hace actualmente" (Girola, Carlos D.; El algodonero - Su cultivo

////

La función de mantener disponible una fuerza de trabajo permanente y barata la cumplían también los asentamientos "libres" y en empresas que veremos más adelante.

La reducción también presentaba otras "ventajas": en lugar de exigir el pago de sueldos a los "colonos-soldados", como en San Antonio, se sostenía a sí misma con la venta de lo que ella producía.22/

////

en las varias partes del mundo - Preparación y comercio del algodón"; Buenos Aires; Compañía Sudamericana de Billetes de Banco; 1910; pp. 162-163).

21/ "Hemos averiguado que los cosecheros son verdaderos parias en nuestro medio ambiente económico; hombres que perciben salarios irrisorios, hombres a los que se les paga alrededor de 60 centavos por cada 10 kilos de algodón que recolectan, hombres que necesitan trabajar rudamente durante 14 horas para obtener 50 kilos de este producto, vale decir, para percibir durante 14 horas de trabajo, 3 pesos de jornal. Los cosecheros para lograr un salario con el cual puedan sostener las necesidades de su familia, se ven obligados, según comprobaciones que hemos realizado, a llevar a sus mujeres y a sus hijos, a veces muy pequeños a trabajar con ellos en la cosecha de algodón..." (Cámara de Diputados de la Nación; Diario de Sesiones; 1936; tomo I; p. 357 - Discurso del diputado Marcelino Buyán).
"Los chacareros, que constituyen para nosotros unos pequeños explotadores, esos chacareros que para explotarnos mejor, en su mayoría instalan unos boliches inmundos, provistos de los peores artículos de consumo, y a precios exorbitantes. Esos boliches premeditadamente instalados no son para otra cosa sino para que al final de la cosecha los señores chacareros se queden con todo el dinero que el trabajador gane a fuerza de grandes sacrificios en los algodonales, y al final de las cuentas vuelven a sus hogares con un año menos de vida, sin dinero y sin esperanzas y porqué no decirlo hasta con algunas enfermedades" (Sindicato de Oficios Varios de Villa Angela; Declaración del 11/3/36; en Archivo Histórico del Chaco; sección asuntos laborales y actividades comunistas; Legajo N° 6).

22/ "El sistema argentino de reducción del indígena consiste en proporcionar a este un trabajo inmediatamente remunerador que permita cubrir los gastos que ocasiona la alimentación de tan grande número de personas, sin causar erogaciones al tesoro público; esto es, a base de una organización financiera, y comercial autónoma. Es por estas razones que la industria elegida para dar trabajo a los indios ha sido la de elaboración de maderas y no la agropecuaria, como en las Misiones Religiosas. Pues sin desconocer las grandes ventajas educativas de esta última, no escapará a la

////

Como veremos más adelante, la "reducción" permitía dirigir la actividad productiva de los aborígenes. Y además no impedía que sus habitantes fueran a trabajar a las chacras y obrajes vecinos 23/. Más aún, cuando era necesario podía convertirse en proveedora de obreros 24/.

////

alta penetración de VE que en cuanto al indio se refiere, constituye un grado superior de su evolución y que no se puede llegar a él de primera intención. El obraje es punto intermedio entre la vida nómade del salvaje cazador, pescador o pastor y la del agricultor, elemento de producción estable y arraigado a la tierra que cultiva." (Ministerio del Interior; Memorias 1915-16; tomo II; p. 85.

23/ En 1915 Enrique Lynch Arribálzaga, que dirigía la Reducción Napalpí decía "...los colonos de la vecindad tratan a menudo de que los indios de la Reducción vayan a trabajar a sus chacras, ellos piden permiso al administrador y éste no se los ha negado hasta ahora, porque el régimen adoptado es el de completa libertad de trabajo" (Ministerio del Interior; Memorias 1915-16; tomo II; p.302) "...y cuando no es el cacique, por propia iniciativa, el causante de estos movimientos, es el llamado buscador de indios, agente de obrajes e ingenios, quien contrata con el propio cacique el viaje y trabajo de los indios, penetrando en su afan, hasta las mismas reducciones para procurar el objeto de su ocupación" (Ministerio del Interior; Memorias 1919-20; tomo II; pp. 410-411).

24/ En 1928 el crecimiento de la producción de algodón hizo que la demanda produjera un aumento de los salarios de los cosecheros de algodón, los que superaron a los pagados por el trabajo de zafra en el Ingenio Las Palmas del Chaco Austral. En consecuencia los indígenas que todos los años hacían la zafra en el ingenio se emplearon como cosecheros de algodón, faltando cosecheros en el ingenio. El inspector de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, después de fracasar en su intento de reclutar trabajadores indígenas en la zona de chacras algodoneras, se dirigió al presidente de la Comisión Honoraria diciendo que "...en mérito a estas circunstancias y al mismo tiempo contemplando los legítimos intereses de esta Empresa (el ingenio), e interpretando el deseo de la misma, me permito solicitar al señor Presidente, el valioso apoyo de esa Ho. Comisión, el que podría concretarse con el envío a esta, de cierto número de indígenas, escogidos entre los que ocupan actualmente las Reducciones". (Comisión Honoraria de Reducciones de Indios; Memoria 1928; p. 69). La Comisión respondió que "En atención al apoyo que el establecimiento 'Las Palmas del Chaco Austral' había acordado a las iniciativas de la Comisión procu-

////

Finalmente la "reducción" cumple otra función: la de mantener a los indígenas reunidos y vigilados en un lugar, en los momentos del año en que su fuerza de trabajo no era necesaria 25/.

La "reducción" no fue la única forma de asentamiento de los indígenas en el Chaco. También existieron asentamientos "libres", que no fueron fundados ni administrados por el aparato estatal, y asentamientos realizados por una empresa. En ambos casos cumplían funciones similares a las de la "reducción":

////

rando mejoras de toda índole para los aborígenes, y además, considerando la Comisión que el pedido formulado presentaba una oportunidad para eliminar los intermediarios en la contratación de indios, que no ofrecen garantías efectivas en cuanto al trato que dispensan a los contratados, en las largas jornadas que realizan hasta llegar a los ingenios, se dispuso la salida de la Reducción Bme. de las Casas de los indígenas que solicitaban aquél establecimiento..." (ibid.; pp. 70-71).

25/ En su pedido de reserva de tierras para indígenas cerca de Napalpí, la ya citada Comisión Honoraria dice que está destinada "a la concentración de tribus que merodean en los lugares denominados La Tambora, Tres Isletas, Colonia Benítez, Zapallar, etc. y también a la mayoría de los indios de la región del Teuco, lo mismo que al contingente de indígenas que todos los años se retiran del establecimiento Las Palmas del Chaco Austral, una vez terminadas las tareas de la zafra, para evitar los desmanes que cometen en las poblaciones de los alrededores, por no tener punto fijo ni estable donde ubicarse" (Comisión Honoraria de Reducciones de Indios; Memoria correspondiente al año 1927; p. 11).
Los partidarios de crear una reserva en el Rio Teuco, proyecto que ya vimos fue desechado porque mantenía la actividad económica tradicional, de los indígenas, también señalaban que se debía "...obligar a todos los indígenas que no se encuentran en otros puntos radicados en forma permanente a trasladarse a dicha Reserva -Colonia Teuco-, no permitiéndoles su salida sino en época de cosechas y previo aviso que les serán otorgados por las autoridades del lugar, obligándoseles a regresar de inmediato una vez que se hayan dado término a sus trabajos" (Nota elevada por la Dirección General de Tierras al Ministerio de Agricultura de la Nación; citada en Cordeu, Edgardo y Siffredi, Alejandra; De la algarroba al algodón; Buenos Aires, Juarez Editor; 1971, pág. 55).

"conservación" de los obreros en los períodos de tiempo en que su fuerza de trabajo no era requerida y abaratamiento de esa fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, y en la medida en que en esos asentamientos no era posible mantenerse con la actividad productiva cazadora-recolectora, continuaba su función disciplinadora en el trabajo, ya que sus habitantes debían cultivar la tierra o hachar.

Los asentamientos no estatales ni de empresa, se formaban en tierras no ocupadas por colonos ni obrajes, generalmente en los límites de la zona colonizada (como por ejemplo Pampa del Indio, Miraflores o Cabá Ñaró). En el centro-oeste la tierra no tenía propietarios privados y los indígenas podían ubicarse en las abras del monte. A medida que la colonización avanzaba las tierras que ocupaban se iban reduciendo en favor de los colonos. Pero nunca se los expulsaba totalmente para mantener la reserva de fuerza de trabajo y completar su proceso de socialización.

El caso conocido de una empresa que asentó indígenas en sus tierras es el de Las Palmas del Chaco Austral, fundamentalmente dedicada a la producción de azúcar. Allí los tobas se ocupaban durante la zafra como cosecheros [26/], llegando desde distintos puntos del territorio chaqueño. Cuando se produjo la difusión del cultivo del algodón en la década de 1920, aumentó, como ya vimos, la demanda de obreros, encareciendo la fuerza de trabajo y dificultando su obtención por la empresa. Ya hemos visto (ver nota 24) que en forma inmediata la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios solucionó el problema remitiendo a Las Palmas habitantes de la Reducción Bartolomé de las Casas. Pero la solución a largo plazo fue el asenta

---

26/ Cuando se produjo la huelga del año 1920, realizada fundamentalmente por los obreros de la fábrica, los indígenas que trabajaban en los campos de la empresa fueron movilizados por ésta en la represión sangrienta de la huelga. Ver Garcia Pulido, José; El gran Chaco y su imperio Las Palmas; Resistencia, Librería y Papelería Casa García S.A.; 1977.

miento de indígenas en tierras de la compañía [27/].

A comienzos de la década de 1920 ya los indígenas estaban incorporados como obreros a la actividad productiva del territorio chaqueño[28/], especialmente a la producción taninera, maderera y azucarera que eran las más importantes hasta ese momento. Desde mediados de la década citada la producción principal del Chaco, en especial de su centro oeste, fue el algodón, cuyo desarrollo estuvo ligado a las condiciones del mercado mundial.

A fines del siglo XIX el algodón era una de las principales materias requeridas por la industria de los países capitalistas centrales y el más importante rubro del comercio internacional. Los capitales europeos se encontraban con una traba:

27/ "...esta crisis de brazos producida por la abundante producción algodonera, ha puesto en evidencia los grandes inconvenientes que pueden acarrear la falta de indígenas radicados por parte de particulares que necesitan su concurso; argumento que invoqué en su oportunidad y que ha llegado a ser convencimiento pleno para el actual administrador" (del ingenio) (Comisión Honoraria de Reducciones de Indios; Memoria correspondiente al año 1928; pp. 68-69).

28/ "... no existen tales indios, feroces e irreductibles, más que en la fantasía de los timoratos, pues será rarísimo el que no haya residido alguna vez en los ingenios o en los obrajes..." (Ministerio del Interior; Memorias; 1915-16; tomo II; p. 303. Informe de Enrique Lynch Arribalzaga). "...sin ellos (los indios), proveedores de brazos para todas las formas de trabajo regional, no existirían cultivos ni industrias florecientes en las tierras en que nacieron y de las que han sido desposeídos. Trabajadores tobas y matacos han tendido a través de las selvas, abras y esteros de los maravillosos territorios del Norte, las dos vías ferreas del Estado, que avanzando paralelamente desde Resistencia y Formosa, se dirigen a Metán y Embarcación, cruzándolos de parte a parte; han formado las cuadrillas encargadas de canalizar el Bermejo; han plantado caña de azúcar y sembrado algodón y maíz; y la industria de la madera ha reclutado entre ellos abundantes y excelentes obreros" (Niklison, José Elías; Los Indígenas del norte en la Argentina (apuntes de actualidad); en la Revista del Mundo; vol V; N° 2. Nueva York-Buenos Aires; Abril de 1919).

más del 90% de la producción de las variedades más solicitadas se concentraba en Estados Unidos, con lo que ellos quedaban sujetos a las variaciones de producción y precio que ocurrieran en dicho país. La necesidad de romper este monopolio llevó al capital europeo, especialmente al inglés, a crear zonas productoras de algodón en los territorios ubicados en la franja de los 40° de latitud norte y sur, donde las condiciones naturales fueran propicias. La búsqueda de nuevas áreas fue intensa hasta la crisis de 1930 y se prolongó hasta más tarde 29/. A partir de la década de 1910 las condiciones del mercado munidal algodonero sufrieron una modificación que permitió la entrada en él de nuevos oferentes: los algodonales de Estados Unidos fueron atacados por una plaga (el boll-weevil o picudo) que detruyó su producción y obligó a redefinir dentro de Estados Unidos las zonas productivas; como consecuencia disminuyó la producción norteamericana durante una década (1914-1925). Aún cuando la producción norteamericana recuperó su volumen anterior, el mercado algodonero se redefinió y Estados Unidos pasó de producir un 60% del volumen de la producción mundial en 1914, a un 40% en la década de 1930; mientras los países sudamericanos (Brasil, Perú, Argentina) aumentaban su participación 30/.

29/ Cfr. Zischka, Anton; La guerra secreta por el algodón; Buenos Aires; Claridad 1960.

30/ Producción algodonera mundial y de Estados Unidos

	E.E.U.U.	Tot.Mundial		E.E.U.U.	Tot.Mundial
1911-12	3.402.770	4.748.360	1923-24	2.198.560	4.270.280
1912-13	2.971.090	4.574.910	1924-25	2.955.260	5.405.330
1913-14	3.068.650	4.813.400	1925-26	3.491.890	6.056.000
1914-15	3.493.400	5.247.040	1926-27	3.897.990	6.161.370
1915-16	2.422.310	3.859.390	1927-28	2.809.120	5.210.400
1916-17	2.482.160	4.314.720	1928-29	3.138.900	5.802.750
1917-18	2.446.600	4.271.360	1929-30	3.214.360	5.782.810
1918-19	2.605.740	4.486.000	1930-31	3.020.740	5.663.560
1919-20	2.474.130	4.618.260	1931-32	3.706.970	5.983.360
1920-21	2.911.680	4.574.910	1932-33	2.819.310	5.190.670
1921-22	1.722.640	3.346.410	1933-34	2.829.280	5.789.090
1922-23	2.115.080	4.176.390	1934-35	2.089.280	5.160.320

Fuente: Cifras obtenidas de la División de Economía Agrícola del Departamento de Agricultura norteamericano; en García Mata, Carlos; La economía algodonera norteamericana; Buenos Aires; Ministerio Agricultura, Junta Nac. Algodón, 1937.

La situación del mercado mundial y el desarrollo del capitalismo argentino creaban las condiciones para la expansión de un nuevo ramo productivo orientado primero al comercio exterior y desde la década de 1930 hacia el mercado interno: la producción del algodón. El Chaco y en especial su zona centro oeste, que tenían las condiciones adecuadas, fueron destinadas a esa producción. A partir de 1923 el ministerio de agricultura de la nación comenzó una campaña de difusión del algodón en el Chaco, después de la caída en el mercado mundial de los precios de los productos agropecuarios que exportaba la Argentina. La campaña consistió en la divulgación de cartillas explicativas sobre como producir algodón, importación y entrega de semillas, instalación de desmotadoras en vagones de ferrocarril que recorrían los pueblos, contratación de técnicos norteamericanos para estudiar su producción y comercialización. La superficie sembrada con algodón en el Chaco se cuadruplicó en tres años y ese Territorio Nacional, pasó a ser el primer productor nacional. 31/

31/ Evolución de la superficie sembrada con algodón en Chaco (1894-1938).

Años	Has.	Años	Has.
1894-95	100	1923-24	50.000
1909-10	1.182	1924-25	82.690
1910-11	1.300	1925-26	97.233
1911-12	1.629	1926-27	65.000
1912-13	2.700	1927-28	77.366
1913-14	1.650	1928-29	90.000
1914-15	2.450	1929-30	112.000
1915-16	2.800	1930-31	117.105
1916-17	2.800	1931-32	130.753
1917-18	11.200	1932-33	133.000
1918-19	12.500	1933-34	177.480
1919-20	12.000	1934-35	231.117
1920-21	20.000	1935-36	290.000
1921-22	12.000	1936-37	290.000
1922-23	20.610	1937-38	299.000

Fuente: Junta Nacional del Algodón; Anuario Algodonero; 1938.

El algodón exige cuidados en su etapa de crecimiento que requieren poca mano de obra pero atención constante; las tareas de carpida y cosecha, en cambio, exigen fuerza de trabajo abundante, pero de poca calificación y cuya aplicación se realiza intensamente y en períodos relativamente breves. Dos tipos de tareas, dos tipos de trabajador y, por ello, dos políticas para crearlos que expresan el momento de expansión del capital en la zona y en el país.

El trabajador de poca calificación, el "cosechero" y "carpidor", ya existía en el Chaco: había surgido de la destrucción de la economía cazadora recolectora de los indígenas. Pero, como ya hemos visto, estaba ocupado en otros ramos productivos: la producción forestal y azucarera. Fue necesaria entonces, nuevamente, una coacción extraeconómica que creara una condición necesaria para que el nuevo ramo productivo pudiera desarrollarse: obreros disponibles en el momento de la carpida y cosecha.

En 1920 comenzó una política dirigida a que los indígenas se familiarizaran con la agricultura: la reducción Napalpí dejó de comprar leña a sus habitantes, la principal actividad productiva fomentada hasta ese momento, y comenzó a comprar sólo algodón; al mismo tiempo se distribuyeron semillas de algodón entre los indígenas de la reducción. Se trataba de crear trabajadores aptos para la cosecha y carpida del algodón.

Pero el mayor problema lo planteaba, como dijimos, que una parte importante de los indígenas del Chaco, incluso de los que vivían en la reducción Napalpí (especialmente los mocovíes), viajaban a los ingenios de Salta y Jujuy en la época de la zafra azucarera. 32/ 33/

32/ Sobre el trabajo de los indígenas chaqueños en los ingenios del noroeste ver Rutledge, Ian; El desarrollo del capitalismo en Jujuy; Buenos Aires; CICSO Cuadernos, Serie Estudios N° 8, pp. 26-29.

33/ "...a medida que el área sembrada aumenta, la demanda de brazos es mayor y el problema a resolver cada vez más difícil porque los indios huyen y prefieren ir a los ingenios donde, por lo mismo que empieza a faltarles esa carne de cañón, se les atiende hoy mejor que antes" (Heraldo

////

La solución de este problema fue encarada primero por el gobierno territorial, que en el año 1924 prohibió que los indígenas salieran del territorio chaqueño. Esta medida fue resistida por los indígenas, especialmente por los de la reducción Napalpí, que protagonizaron un movimiento que tomó forma religiosa. Tobas y mocovíes, unidos por primera vez, se concentraron en un lugar de la reducción donde danzaban esperando que llegara el momento del fin de los "blancos". Finalmente fueron atacados por la policía que mató a alrededor de 200, terminan-

////

del Norte; 1925; citado en Cordeu, Edgardo y Siffredi, Alejandra; op.cit., pp. 58-59).
"Sr. Ministro de Agricultura -Buenos Aires- Los que suscriben, colonos de esta localidad (Presidencia Roque Saenz Peña), sabedores de los deseos de amparar al progreso de estas regiones que animan a V.E., permítense rogar vuestra preciosa atención a lo que está pasando en esta colonia. Al iniciarse cosecha de algodón hicimos notar comercio local casi segura falta de brazos para que solicitaran ayuda poderes públicos y se evitara lo que venía haciéndose actualmente en esta época, con los indios radicados en esta zona que eran reclutados por un comerciante de aquí para un ingenio de Salta y llevados a esa provincia; esto porque la mano de obra del ingenio es casi irremplazable para la cosecha del algodón. Comercio prometió ocuparse; pero seguramente por condescendencia hacia los reclutadores y cometiendo un verdadero atentado al progreso de la región, nada hizo y así nos encontramos con que ya empezó en gran escala el embarque de indios. Cuando una plaga hacenos temer fracaso nuestros esfuerzos, recurrimos demanda ayuda poderes públicos, hoy con la misma vehemencia rogamos vuestra intervención ante amenaza desastre significa falta de brazos. Deteniendo salida indios y haciendo regresar a los que se van. Habrase puesto un gran remedio a este mal, luego concediendo rebaja pasaje peones y encauzando inmigrantes estas regiones habríase conjurado. Señor Ministro: estamos apogeo cosecha y no podemos levantarla falta de brazos. Reclutamiento indios sigue gran escala y no hay peones: urge pues, vuestra inmediata intervención para evitarnos el desastre que sin exageración anunciamos". Firman 50 colonos de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Citado en Instituto Torcuato Di Tella-Consejo Federal de Inversiones; Situación de la población aborigen de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la comunidad nacional; mecanografiado; 1970).

do así el movimiento. 34/

34/ "Los vieron primeramente a caballo y que luego echaban pie a tierra y tomaban posiciones. Los desgraciados nunca creyeron que los iban a atacar, de suerte que no intentaron defenderse. Sonó la primera descarga, a la cual siguió con algún intervalo, una segunda y una tercera, continuando el fuego a discreción. La primera fue alta en su mayoría, pero causó ya algunas bajas; la segunda y la tercera, bien dirigidas, barrieron la toldería y entonces se produjo el pánico y el desbande.
Debe tenerse en cuenta que el mago o 'Dios' Gómez, había dicho que las balas de los cristianos no les entrarían a los indios; por esto fue que, despues de la primera descarga y antes de la tercera, nadie trató de escapar. Por el contrario, salieron a mirar a los soldados que, pecho a tierra hacían fuego. Los indios no hicieron nada para defenderse, y menos, como se ha dicho, para atacar a los soldados. Casi todos, o la mayor parte de los que salieron a mirarlos cayeron, ya muertos, ya heridos, llevando la peor parte el grupo mocoví, cuyos toldos se encontraban a la derecha de las fuerzas atacantes, que disparaban desde 500 ó 600 metros. Después de la tercera descarga, cesó el fuego por un momento y entonces fue cuando los indios se desbandaron, no sin aprovechar esta tregua para recoger sus deudos heridos que no podían caminar y tomar de paso algo de sus ropas y enseres domésticos, ganando así el monte que tenían a su espalda..." (Cámara de Diputados de la Nación: Diario de Sesiones; 1924; p. 422).
Cuando ya nadie se vio en pie en los toldos, pues hasta los caballos que pacían en las inmediaciones fueron muertos, la policía se retiró para avanzar enseguida y ultimar a los heridos que aún quedaban, haciendo herejías con los cadáveres, cortándoles las orejas, y a uno los testículos, que poco después exhibían en la comisaría de Quitilipi, poniéndoles cigarrillos encendidos en la entreabierta boca y aun cosas más deshonestas, que la pluma se resiste a escribir.
Luego vino el saqueo: la soldadesca se apoderó de todo lo que quedaba en la toldería... Los soldados de la policía llegaron a Quitilipi cargados con el botín de guerra, exhibiendo los trofeos, adquiridos con tanta facilidad y sin peligro alguno, al costo de 4.000 tiros disparados en media hora escasa" (Cámara de Diputados de la Nación; Diario de Sesiones; 1924 tomo V, pp. 422).
-"...hasta que advirtieron que en los toldos no quedaba un indio que no estuviese muerto o herido. La policía había gastado 5.000 cartuchos. El aeroplano... advirtió a la policía que ya no había peligro... segura avanzó... hacia los toldos... indio que se hallase con vida, sin respetar sexo ni edad era ultimado, acribillándolo a balazos o a machetazos... Les extraían el miembro viril con testículos y todo, que guardaba la canalla como tro-

////

El mismo año desde el gobierno nacional, "con motivo de denuncias llegadas al Ministerio del Interior sobre malos tratos dados a los indios en los ingenios azucareros de Salta y Jujuy, se dictó una resolución prohibitiva de la contratación de indios por particulares y la venta de armas a los mismos"[35/].

////

feo... Los de Quitilipi declararon que esos tristes trofeos hasta fueron exhibidos luego, haciendo alarde de guapeza en la comisaría... Para completar el tétrico cuadro, la policía puso fuego a los toldos, los cadáveres fueron enterrados en fosas... hasta ocho cadáveres en cada una... (y algunos quemados)... volvió la tropa... arreando ovejas, vacas y burros de propiedad de los indios (además de las aves de corral y de los enseres domésticos...)" (Cordeu, Edgardo y Siffredi, Alejandra; op.cit.; p.87.) El gobernador del Territorio desmintió las acusaciones hechas contra la policía en declaraciones hechas al diario La Razón, "...En primer término, comienza diciéndonos el señor Centeno, debe aclararse -porque con ello difiere mucho la naturaleza de los hechos- que lo ocurrido en la reducción de Napalpí no es un alzamiento indígena, como ha dado en llamársele, sino, pura y simplemente, una huelga de colonos aborígenes... porque el asunto debía considerarse no como una revuelta sino como una huelga, pese a la actitud hostil de los indígenas armados, el gobernador que habla encaró el conflicto como una simple cuestión de trabajo suscitada entre colonos aborígenes y la administración de la reducción y así fue a parlamentar con ellos ... Llegamos en esta forma al mes de julio, en que volvieron a repetirse los sucesos de mayo, pero esta vez con caracteres subversivos... Los indios, por obra de los nombrados (los jefes del movimiento), que con fines inconfesables aprovecharon los sedimentos del anterior movimiento y el concurso de elementos extraños, dejaron de ser los huelguistas de mayo para convertirse en vulgares delincuentes, atacando a colonos, dando muerte en forma salvaje a algunos de estos, carneando haciendas y asaltando, por último, el destacamento policial de Machagay... Consciente de mis deberes, ordené al jefe de policía y al comisario de órdenes que, concentrando toda la fuerza posible, trataran de impresionar a los indios con la sola presencia de un buen número de policías... Pero los indios... optaron por resistirse a la policía, recibiéndola a balazos cuando quiso parlamentar con ellos... Ante esa actitud rebelde, frente a 400 indios armados y, peor que esto, fanatizados, que actitud cabía a las autoridades que sólo contaban con 100 hombres? Aceptar el combate a que se los obligaba y, aceptado, librarlo en las mejores condiciones posibles..."(Cámara de Diputados. Diario de Sesiones 1924; Tomo V; pp. 454-455).

35/ Ministerio del Interior; Memorias 1924-25; p. 638.

Finalmente en 1927 el gobierno nacional, por decreto del 11 de enero, en su artículo 6°, dispuso que "desde la fecha queda prohibido en los territorios nacionales, contratar indios para los trabajos de obraje y zafra, canales y vías férreas fuera de las zonas donde residen sin la previa intervención de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios" 36/. De esta manera se impidió que los indígenas pudieran ser empleados en la zafra y obraje, sin que se prohibiera su contratación para cosechar algodón.

Los ingenios del noroeste argentino habían ocupado como asalariados a los matacos, lules y vilelas desde mediados del siglo XIX, cuando la introducción de la maquinaria más moderna en el agro azucarero terminó con el régimen de "encomienda" al que estaban sometidos esos indígenas desde el siglo anterior. Más tarde se sumaron tobas y mocovíes.

La política del gobierno nacional de impedir la contratación de indígenas fuera de sus lugares de residencia, que en este caso significaba impedir que acudieran a los ingenios del noroeste, significaba una redistribución de la fuerza de trabajo disponible en función de los nuevos ramos productivos en desarrollo: los indígenas chaqueños eran destinados a la producción de algodón. Los indígenas de la Puna, en la provincia de Jujuy, que hasta ese momento trabajaban como pequeños arrendatarios las tierras de grandes latifundistas a los que pagaban renta en productos y eventualmente en servicios personales, fueron forzados a trabajar para el capital, como cosecheros en los ingenios. 37/

36/ Argentina -Secretaría de Trabajo y Previsión- Consejo Agrario Nacional; El problema indígena en la Argentina; Buenos Aires; 1945; Publicación N° 22.

37/ Hasta 1930 la situación era la siguiente: "la tierra está dividida entre un pequeño número de terratenientes, la mayoría de los cuales vive en la ciudad de Jujuy. Cada una de esas propiedades es enormemente extensa y está habitada por un centenar de indios o más, quienes deben entregar al propietario la mayor parte de la producción derivada de sus pequeños rebaños de ovejas y además, están obligados a prestar servicio personal cuando es re-

////

Esta medida del gobierno nacional expresa un problema general de población en la Argentina, que en ese lugar y momento se manifestó en la escasez de fuerza de trabajo. La intervención del gobierno nacional impidió la libre circulación de la mercancía fuerza de trabajo. La burguesía resolvió así su problema de escasez y mantenimiento (asentamiento) de la fuerza de trabajo existente. La fracción que venía siendo proletarizada a partir de las campañas militares sufrió la quiebra de su carrera en la constitución como clase obrera, impidiéndosele constituirse como fuerza de trabajo permanente.

////

querido. La mayor parte de los propietarios no visitan nunca sus tierras de la Puna. Se contentan con enviar periódicamente un encargado, quien debe resolver los problemas de los indios y regresar con los frutos de su producción" (Eric Boman; op.cit.; vol II; p. 472) Pero con todo, Boman puede haber exagerado algo la medida en que el sistema de hacienda había sobrevivido a los golpes del período de la sublevación agraria y sus secuelas. Los indios no sólo continuaban provocando agitaciones para que las tierras fueran devueltas a sus comunidades, sino que además, según parece, mantenían las rentas que debían pagar a un nivel tan bajo, que la viabilidad económica del sistema de hacienda llegó a verse amenazado" (Rutledge, Ian: "El desarrollo del capitalismo en Jujuy"; Buenos Aires; Cuadernos de Cicso, Serie Estudios N° 8, pp. 31 y 32).
Después de 1930 los ingenios arrendaron o compraron las haciendas de la Puna y se produjeron ciertas modificaciones. "En las haciendas que habían sido alquiladas por los ingenios, los arrenderos indios se convertían en sub-arrendatarios de los propietarios de los ingenios. En las haciendas que habían sido directamente compradas, sucedía simplemente que los indios tenían un nuevo terrateniente. En ambos casos, los indios pasaron a tener que pagar sus rentas ya no en dinero y en bienes, sino con su propio trabajo. Los indios debían ahora pagar sus rentas por medio de servicios laborales en las plantaciones de los ingenios, trabajando seis meses como cortadores de caña en la zafra" (Rutledge, Ian; op.cit.; p. 43).
El tema está ampliamente desarrollado en la obra citada de Rutledge; especialmente en el capítulo titulado "Integración del campesinado de las tierras altas (1930-43)".

La fuerza de trabajo de los obreros indígenas del Chaco no era suficiente para la cosecha del algodón. Fue necesario atraer también obreros desde otros puntos. Mientras la principal actividad productiva fue la industria forestal, se había producido una migración de hacheros desde las provincias vecinas de Corrientes y Santiago del Estero. Con el fomento de la producción de algodón se aplicó otra medida: en épocas de cosecha el ferrocarril estatal comenzó a cobrar tarifas reducidas a los que se dirigieran al Chaco desde las provincias vecinas: "El retraso de la cosecha hace que los trenes descarguen todos los días contingentes de braceros que quedan en el pueblo y deambulan durante el día de un lado a otro, y de noche se reunen en esta calle de la estación como si vinieran a tomar el tren para regresar a sus pagos. Pero aunque quisieran no podrían hacerlo. El boleto de ida para el Chaco, les cuesta a los braceros un peso hasta cualquier estación; pero la vuelta tiene el precio corriente -cinco pesos de segunda clase- hasta Resistencia" 38/. Con estas medidas se consiguió crear la condición primera para el desarrollo capitalista en la producción: la existencia de obreros.

En la política que los gobiernos implementaron a través del aparato estatal, la "violencia" fue la condición necesaria que hizo posible y potenció la génesis y desarrollo del nuevo sistema productivo. En primer lugar, para hacer posible la expropiación de las condiciones materiales de existencia de los "indígenas", realizó el monopolio de la fuerza física mediante la derrota militar de los que luego serán expropiados.

Las medidas que siguieron (asentamiento en reducciones, disciplinamiento, orientación hacia determinadas producciones, aplastamiento de cualquier resistencia) fueron el ejercicio de ese monopolio, para lograr constituir el obrero necesario al

---

38/ Pavlotzky, José; Esta tierra es mía; Buenos Aires, Editorial Cogtal, 1960.

sistema productivo que se quería implantar y que hasta hoy perdura en sus rasgos fundamentales.

"Cuando se habla de una 'política económica del gobierno' que se implementa a través del 'estado', lo que se expresa es la decisión de aplicar una 'coacción extraeconómica' al proceso productivo. Es decir, se utiliza el monopolio de la fuerza a los fines de implementar los intereses (el ser social) de algunos sectores de la sociedad". 39/

"La guerra se ha desarrollado antes que la paz..." 40/

CICSO
www.cicso.org

39/ Marín, Juan Carlos; Seminario interno en Cicso, 1978.

40/ Marx, Carlos; Introducción General a la Crítica de la Economía Política 1857; Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente N° 1; 1974, p. 66.